

# YCSACONT S.A.

---

## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "YCSACONT S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las 16:00H, en las oficinas de la compañía YCSACONT S.A. ubicadas en la cdla. Alborada X etapa mz 211B solar 1-4, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ing. Daniel Siguenza Rivera propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Katherine Díaz Pinceda, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de comisario.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de comisario.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa YCSACONT S.A. del año 2016.

El Econ Fernando Núñez, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016. El Contador manifiesta que la empresa no ha

vendido ningún departamento esperando que el próximo año se mejore las ventas. Indica además que en el año terminado 2016 tuvieron una pérdida de 9.969,29.

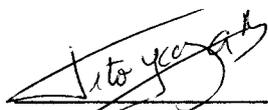
El Econ. Eduardo Orellana Morales, da su informe de Comisario, en el cual indica que todos los documentos revisados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de YCSACONT S.A. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo presenta su informe como gerente de la compañía donde indica que no se vendió ningún departamento hasta ese momento, y presenta su renuncia ante la asamblea de Gerente General y agradece por la confianza brindada durante todo este tiempo.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo, el Estado de Cambio Patrimonial y el Informe de la comisaria del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 15h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Arq. Tito Ycaza Baquerizo  
Accionistas  
Presidente ad hoc



Katherine Díaz Pineda  
Secretaria ad hoc

## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "YCSACONT S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las 16:00H, en las oficinas de la compañía YCSACONT S.A. ubicadas en la cdla. Alborada X etapa mz 211B solar 1-4, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ing. Daniel Siguenza Rivera propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srita. Katherine Díaz Pinoda, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de comisario.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de comisario.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa YCSACONT S.A. del año 2016.

El Econ. Fernando Núñez, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016. El Contador manifiesta que la empresa no ha vendido ningún departamento esperando que el próximo año se mejore las ventas. Indica además que en el año terminado 2016 tuvieron una pérdida de 9.969,29.

El Econ. Eduardo Orellana Morales, da su informe de Comisario, en el cual indica que todos los documentos revisados no revelaron situaciones que se consideren

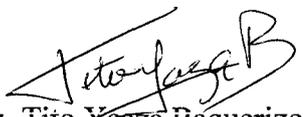
incumplimiento por parte de YCSACONT S.A. El Arq. Tito Yeaza Baquerizo presenta su informe como gerente de la compañía donde indica que no se vendió ningún departamento hasta ese momento, y presenta su renuncia ante la asamblea de Gerente General y agradece por la confianza brindada durante todo este tiempo.

El Arq. Tito Yeaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo, el Estado de Cambio Patrimonial y el Informe de la comisaria del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

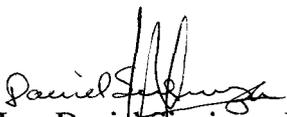
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 17h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



f) Arq. Tito Yeaza Baquerizo. Accionista. Presidente Ad-Hoc.



f) Ing. Daniel Siguicnza Rivera. Accionista.

#### **CERTIFICO**

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario



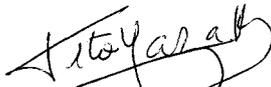
Katherine Díaz Pinca  
**Secretaria ad hoc**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "YCSACONT S.A."**

1. El Ing. Daniel Siguienza Rivera como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
3. El Econ. Fernando Núñez Padilla, como contador de la compañía, sin derecho a voto.
4. El Econ. Eduardo Orellana Morales como la Comisario, sin derecho a voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 14 de febrero del 2017

  
**ARQ. TITO YCAZA BAQUERIZO**

**Presidente de la Junta**

  
**KATHERINE DIAZ PINEDA**  
**Secretaria de la Junta**